

INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
REPORTE DE SOLICITUDES DEL (SISI) SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Desde el 12 de junio de 2003 que inició el programa hasta el 31 de diciembre de 2016, este Instituto ha recibido 1,927 solicitudes de información, de las cuales 96 han sido ingresadas de forma manual, es decir, se han recibido en el correo del INEA o a través de escrito libre, y se ha dado respuesta a un total de 1,921 solicitudes; su situación es la siguiente:

SOLICITUDES	
Con respuesta	1,921
En proceso	6
Total	1,927



Como podemos observar en la siguiente gráfica, desde que inició el programa hasta la fecha se ha hecho el esfuerzo de darle una respuesta oportuna al ciudadano: el tiempo promedio de respuesta de 19 días en el 2003 se redujo a 9 días en el 2016, lo cual nos sitúa por debajo del promedio de respuesta de todo el periodo de vida del programa (12 días).



De las 1,921 solicitudes de información que se han atendido, 1,439 (74.9%) han sido respondidas mediante entrega de información a través de medios electrónicos; 223 (11.6%) han sido desechadas por falta de seguimiento del ciudadano a su solicitud (83 por haber dado notificación de disponibilidad de la información sin recibir respuesta del ciudadano y 140 en las cuales la Unidad de Transparencia solicitó información adicional al particular y no se recibió su respuesta). Asimismo, 63 de ellas (3.3%) solicitaban información que estaba disponible públicamente en la página del INEA, por lo que sólo se tuvo que asesorar al usuario para acceder a la misma. Es importante mencionar que a 62 solicitudes no se les dio respuesta por no ser de competencia de la Unidad de Transparencia y se le indicó al solicitante a qué sujeto obligado tenía que referirse; 56 corresponden a información reservada o confidencial; en 69 no existía la información requerida; 7 no correspondían al marco de la LFTyAIP y, por último, a 2 solicitudes no se les dio trámite: una porque en los archivos de este Instituto existía soporte documental de que ya había recibido respuesta y otra debido a que el particular no adjuntó el archivo correspondiente.

RESPUESTAS	
La solicitud no corresponde al Marco de LFTyAIP	7
Entrega de información en medio electrónico	1,439
La información está disponible públicamente	63
No es de competencia de la Unidad de Transparencia	62
Negativa por ser reservada o confidencial	56
No se dará trámite a la solicitud	2
Inexistencia de la Información solicitada	69
Notificación de disponibilidad de información	83
Requerimiento de información adicional	140
TOTAL	1,921

La gráfica de solicitudes por tipo de usuario muestra que los particulares son los que mayor atención demandan con 779 (40%), lo que demuestra una gran inquietud por parte de los ciudadanos en el tema de la transparencia; seguidos en menor proporción por 588 solicitudes del ámbito académico (30%), 224 de medios de comunicación (12%), 183 gubernamentales (10%) y 153 empresariales (8%).

